

**Xesgalicia, Sociedad Gestora  
de Entidades de Inversión de  
Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad  
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "la entidad" o "la Sociedad"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE S.L.  
Inscrita en el ROAC nº 90692

Jaime Del Olmo Casalderey

5 de mayo de 2017

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 04/17/00056  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8635997

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES  
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015
<b>TESORERÍA:</b>		345,75	408,43	<b>PROVISIONES:</b>		35.112,93	43.312,22
Tesorería		345,75	408,43	Otras provisiones	9	35.112,93	43.312,22
<b>INVERSIONES CREDITICIAS:</b>	5	6.610.276,78	5.797.664,28	<b>PASIVOS FISCALES:</b>	10	108.329,68	84.195,69
Crédito a intermediarios financieros		6.610.276,78	5.797.664,28	Corrientes		108.329,68	84.195,69
<b>ACTIVO MATERIAL:</b>	6	241.298,84	46.676,63	<b>RESTO DE PASIVOS</b>	8	355.783,14	149.195,34
De uso propio		22.534,75	46.676,63				
Inversiones inmobiliarias		218.764,09	-				
<b>ACTIVO INTANGIBLE:</b>	7	6.468,19	8.473,51	<b>TOTAL PASIVO</b>		499.225,75	276.703,25
Otro activo intangible		6.468,19	8.473,51				
<b>ACTIVOS FISCALES:</b>	10	13.191,23	98.072,30	<b>FONDOS PROPIOS:</b>		6.385.904,01	5.701.866,49
Corrientes		-	82.279,63	<b>CAPITAL:</b>	11	300.000,00	300.000,00
Diferidos		13.191,23	15.792,67	Escriturado		300.000,00	300.000,00
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	8	13.548,97	27.274,59	<b>RESERVAS:</b>	12	5.401.866,49	4.770.514,68
				Reserva legal		286.813,46	286.813,46
				Reserva voluntaria		5.115.053,03	4.483.701,22
				<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		684.037,52	631.351,81
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		6.385.904,01	5.701.866,49
<b>TOTAL ACTIVO</b>		6.885.129,76	5.978.569,74	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		6.885.129,76	5.978.569,74
Promemoria:							
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>							
Carteras gestionadas:	14	120.406.901,35	117.177.755,85				

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8635998

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES  
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	16	17.982,28	22.583,79
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	2. q) y 9	(1.050,95)	(5.083,47)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>16.931,33</b>	<b>17.500,32</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	17	2.343.555,12	2.313.526,44
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		16.787,65	20.495,61
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.377.274,10</b>	<b>2.351.522,37</b>
GASTOS DE PERSONAL	18	(1.042.604,29)	(1.000.970,46)
GASTOS GENERALES	19	(394.286,73)	(459.175,47)
AMORTIZACIÓN	6 y 7	(26.540,45)	(26.760,43)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>913.842,63</b>	<b>864.616,01</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>913.842,63</b>	<b>864.616,01</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	(229.805,11)	(233.264,20)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>684.037,52</b>	<b>631.351,81</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>684.037,52</b>	<b>631.351,81</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico		22,80	21,05
Diluido		22,80	21,05

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8635999

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES  
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	684.037,52	631.351,81
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>684.037,52</b>	<b>631.351,81</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



OM8636000

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES  
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

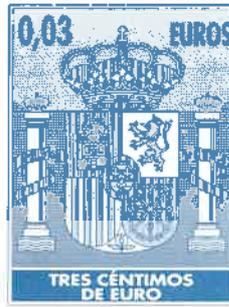
	Participes	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	<b>300.000,00</b>	<b>4.355.442,54</b>	<b>415.072,14</b>	<b>5.070.514,68</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2014:				
A reservas voluntarias	-	415.072,14	(415.072,14)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	631.351,81	631.351,81
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>300.000,00</b>	<b>4.770.514,68</b>	<b>631.351,81</b>	<b>5.701.866,49</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	<b>300.000,00</b>	<b>4.770.514,68</b>	<b>631.351,81</b>	<b>5.701.866,49</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2015 (Nota 3):				
A reservas voluntarias	-	631.351,81	(631.351,81)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	684.037,52	684.037,52
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>300.000,00</b>	<b>5.401.866,49</b>	<b>684.037,52</b>	<b>6.385.904,01</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN DIGITAL



0M8636001

## **Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica-***

Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, "la Sociedad"-, fue constituida el 18 de marzo de 1999 con la denominación Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.

Desde el 23 de marzo de 1999 la Sociedad está inscrita con el número 12 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la mencionada Ley, con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una declaración en la que manifiesta que cumple con las condiciones de acceso y ejercicio de las actividades exigidas para las entidades de capital riesgo. Asimismo, en la mencionada comunicación, la Sociedad adjuntó la declaración de las actividades autorizadas de acuerdo con lo previsto en el capítulo I del Título II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

En consecuencia, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad modificó su denominación por la de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), al establecer la mencionada Disposición Adicional que la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger el cambio de denominaciones de este tipo de sociedades.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

del Impuesto



0M8636002

En la actualidad, constituye su objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, la administración, representación y gestión de Fondos de Capital - Riesgo y de activos de Sociedades de Capital - Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad conforme a lo dispuesto en la Ley de Entidades de Capital - Riesgo.

Las Entidades de Capital - Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Emprende, Fondo de Capital Riesgo – Pyme.
- Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.
- Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo – Pyme.
- Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo – Pyme.
- Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo – Pyme.
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, Fondo de Capital Riesgo – Pyme.

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad sometió a aprobación por parte de su Consejo de Administración la disolución y apertura del proceso de liquidación de las entidades Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación, Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo – Pyme y Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo – Pyme, sujetas a una serie de condiciones suspensivas. Asimismo, con fecha con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación de la entidad Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales-**

*b.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008 adaptándola a las modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea y la Circular 4/2015, de 26 de noviembre, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



**CLASE 8.ª**

Contabilidad General



OM8636003

*b.2) Imagen fiel-*

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, el 31 de mayo de 2016.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.f., 2.g y 2.h.).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.e, 2.f, 2.g y 2.h).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.k)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información-**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

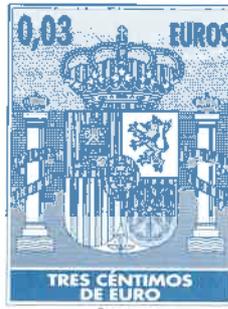
*Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre-*

En diciembre de 2016 se aprobó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.



**CLASE 8.ª**

Impreso en España



OM8636004

Las principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 que afectan a la Sociedad se refieren a nuevos desgloses de información en la Memoria entre los que se encuentran, como más significativos: a) la cantidad de las primas satisfechas del seguro de responsabilidad civil de los Administradores; b) los empleados con discapacidad mayor o igual al 33%; y c) la conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.

En relación con las nuevas exigencias de información a incluir en la Memoria y según permite la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto mencionado la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, no ha incluido el desglose de información comparativa.

**d) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables-**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

**f) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**g) Impacto medioambiental-**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Hechos posteriores-**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, en la Circular 5/2011, de 12 de diciembre y en la Circular 4/2015, de 26 de noviembre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636005

**a) Clasificación de los activos y pasivos financieros-**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Inversiones crediticias, Crédito a Intermediarios Financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos activos correspondían básicamente a cuentas a la vista, imposiciones a corto plazo y a comisiones pendientes de cobro (véase Nota 5).

*ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 corresponden a Deudas con Particulares y están asociados a saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 8).

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros-**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



**CLASE 8.ª**

ESTADÍSTICA



OM8636006

## *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. No obstante lo anterior, los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan transcendencia financiera.

## *iii. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## **d) Compensaciones de saldos-**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

## **e) Deterioro del valor de los activos financieros-**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce. Al menos al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de deterioros en los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían activos financieros deteriorados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636007

**f) Activos materiales-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos para la adquisición de equipos para el proceso de información y mobiliario. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, 4 años en el caso de equipos de procesos de información y entre 5 y 10 años en el caso de mobiliario.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no había activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

**g) Inversiones inmobiliarias-**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge un local comercial en ejecución hipotecaria de un préstamo concedido por parte de Empresa, Fondo de Capital Riesgo – Pyme (véanse Notas 6, 8 y 15).

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M8636008

Los bienes retirados, tanto si se produce como consecuencia de su proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y amortización acumulada.

#### **h) Activos intangibles-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

#### *Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias*

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

#### **i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento-**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad ha desarrollado su actividad en las oficinas propiedad del Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE), no pagando importe alguno en concepto de alquiler. No obstante, de haber valorado dicho alquiler por su valor razonable, el impacto en estas cuentas anuales sería despreciable. Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad ha trasladado su actividad a un inmueble propiedad de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 1).

#### **j) Activos y/o Pasivos fiscales-**

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance al 31 de diciembre de 2016 incluye el importe de la cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016. Se encuentra clasificada como "Corriente", porque este importe debe hacerse efectivo en los doce meses siguientes al cierre.



**CLASE 8.ª**



0M8636009

**k) Resto de activos y pasivos-**

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, que incluyen, mayoritariamente gastos pagados por anticipado y créditos al personal.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos no financieros no incluidos en otras categorías. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, recoge las obligaciones contraídas con las Administraciones Públicas en concepto de impuestos, no incluidos en la categoría anterior de "Pasivos fiscales" y los importes pendientes de pago asociados con los gastos generales incurridos por la Sociedad.

**l) Provisiones-**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**m) Instrumentos de capital propio-**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

**n) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



**CLASE 8.ª**



OM8636010

*i. Ingresos por intereses y rendimientos asimilados*

Con carácter general, los ingresos por intereses y rendimientos asimilables a ellos se reconocen contablemente en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

*ii. Comisiones percibidas*

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de sociedades y fondos de Capital Riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se reconocen en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo en el período de ejecución de dichos servicios.

*iii. Otros productos de explotación*

Se reconocen los ingresos por otras actividades de explotación de las entidades no recogidos en otras partidas, tales como servicios prestados.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**o) Patrimonios gestionados-**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Capital - Riesgo y una Sociedad de Capital - Riesgo) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**p) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Los Administradores no prevén plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**q) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-**

El convenio colectivo aplicable a la Sociedad establece un premio de vinculación para aquellos trabajadores que cumplan con una serie de requisitos. Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe del balance "Otras provisiones". Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado 1.050,95 euros en la cuenta "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al efecto financiero de la actualización de estos compromisos (5.083, 47 euros durante el ejercicio 2015).

**r) Impuestos sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA



OM8636011

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para el periodo impositivo que comenzó el 1 de enero de 2016 en el 25%.

#### **s) Transacciones con vinculadas-**

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54.<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y en el apartado 26 de la Norma 2.<sup>a</sup> de la Circular 5/2011, de 12 de diciembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado.

#### **f) Estado de cambios en el patrimonio neto-**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OM8636012

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente contra el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes para los apartados b) y c) se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **u) Estado de flujos de efectivo-**

Según establece la Norma 8ª, punto 6 de la Circular 7/2008 no será obligatorio el estado de flujos de efectivo cuando a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas de activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total de activo el total que figura en el modelo del balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

La Sociedad cumple los requisitos para no presentar estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M8636013

### 3. Distribución del resultado

#### a) Distribución de los resultados de la Sociedad-

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que los Administradores propondrán al Accionista Único para su aprobación, así como la aprobada por el Accionista Único en relación con el ejercicio 2015, es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
A reservas voluntarias	684.037,52	631.351,81
<b>Total a distribuir</b>	<b>684.037,52</b>	<b>631.351,81</b>
<b>Beneficio de la Sociedad</b>	<b>684.037,52</b>	<b>631.351,81</b>

#### b) Beneficio por acción-

##### i. Beneficio básico por acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	684.037,52	631.351,81
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11)	30.000,00	30.000,00
Número ajustado de acciones	30.000,00	30.000,00
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>22,80</b>	<b>21,05</b>

##### ii. Beneficio diluido por acción:

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



CLASE 8.ª



OM8636014

#### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

*Ejercicio 2016-*

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	31.435,31	-	-	-	-
Alta Dirección	92.987,66	-	-	-	-	-

*Ejercicio 2015-*

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	27.617,97	-	-	-	-
Alta Dirección	53.855,94	-	-	-	-	-

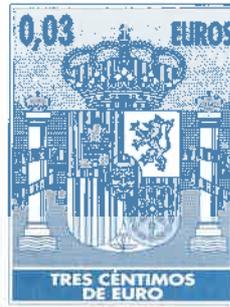
Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad. Durante el ejercicio 2016, el importe satisfecho por primas de seguro por responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad ha ascendido a 17.939,36 euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636015

## 5. Crédito a intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	6.610.276,78	5.797.664,28
	<b>6.610.276,78</b>	<b>5.797.664,28</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	2.522.971,33	1.219.282,67
Depósitos	3.501.416,67	4.000.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Nota 17)	585.888,78	578.381,61
	<b>6.610.276,78</b>	<b>5.797.664,28</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	6.610.276,78	5.797.664,28
	<b>6.610.276,78</b>	<b>5.797.664,28</b>

La Sociedad mantiene cuentas corrientes en distintas entidades financieras, que devengan intereses de mercado. Los intereses devengados por las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2016 han ascendido a 2.486,20 euros (1.979,51 euros durante el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía contratado dos depósitos por un importe total de 3.500.000,00 euros con vencimiento a lo largo del ejercicio 2017, que devenga un tipo de interés de mercado (dos depósitos por un importe total de 4.000.000,00 euros al 31 de diciembre de 2015). Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2016 han ascendido a 13.338,26 euros (20.518,68 euros durante el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16). De los importes totales devengados, al 31 de diciembre de 2016 permanecían pendientes de cobro 1.416,78 euros (al 31 de diciembre de 2015 no existía importe alguno pendiente de cobro).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636016

## 6. Activo material

### Inmovilizado material:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance y de su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2016-

	Euros		
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Saldos Finales
<b>Coste-</b>			
Mobiliario	239.206,91	142,78	239.349,69
Equipos para proceso de información	28.230,98	250,47	28.481,45
	<b>267.437,89</b>	<b>393,25</b>	<b>267.831,14</b>
<b>Amortización acumulada-</b>			
Mobiliario	(195.546,09)	(22.652,97)	(218.199,06)
Equipos para proceso de información	(25.215,17)	(1.882,16)	(27.097,33)
	<b>(220.761,26)</b>	<b>(24.535,13)</b>	<b>(245.296,39)</b>
<b>Total neto</b>	<b>46.676,63</b>		<b>22.534,75</b>

#### Ejercicio 2015-

	Euros			
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldos Finales
<b>Coste-</b>				
Mobiliario	243.213,58	6.119,00	(10.125,67)	239.206,91
Equipos para proceso de información	58.860,43	-	(30.629,45)	28.230,98
	<b>302.074,01</b>	<b>6.119,00</b>	<b>(40.755,12)</b>	<b>267.437,89</b>
<b>Amortización acumulada-</b>				
Mobiliario	(183.339,76)	(22.332,00)	10.125,67	(195.546,09)
Equipos para proceso de información	(51.583,30)	(4.261,32)	30.629,45	(25.215,17)
	<b>(234.923,06)</b>	<b>(26.593,32)</b>	<b>40.755,12</b>	<b>(220.761,26)</b>
<b>Total neto</b>	<b>67.150,95</b>			<b>46.676,63</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

8.01.01.01.01



0M8636017

#### **Bienes totalmente amortizados-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada ascienden a 184.366,68 euros (27.782,26 euros en el ejercicio 2015) de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros	
	2016	2015
Mobiliario	161.110,72	8.887,56
Equipos para proceso de información	23.255,96	18.894,70
<b>Total</b>	<b>184.366,68</b>	<b>27.782,26</b>

#### **Política de seguros-**

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diferentes elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

#### Inversiones inmobiliarias:

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Registro de la Propiedad de Pontevedra inscribió a nombre de la Sociedad un local comercial en ejecución hipotecaria de un préstamo concedido por parte de Emprede, Fondo de Capital Riesgo – Pyme, habiendo sido registrada adicionalmente por parte de la Sociedad una cuenta por pagar por importe equivalente en favor del citado fondo en el epígrafe "Resto de pasivos" (véanse Notas 2-g, 8 y 15).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636018

## 7. Activo intangible

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del activo intangible es el siguiente:

*Ejercicio 2016-*

	Euros			
	Saldos Iniciales	Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldos Finales
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	619,53	-	-	619,53
Aplicaciones informáticas	28.775,52	-	(2.229,75)	26.545,77
	<b>29.395,05</b>	-	<b>(2.229,75)</b>	<b>27.165,30</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(20.921,54)	(2.005,32)	2.229,75	(20.697,11)
	<b>(20.921,54)</b>	<b>(2.005,32)</b>	<b>2.229,75</b>	<b>(20.697,11)</b>
<b>Total neto</b>	<b>8.473,51</b>			<b>6.468,19</b>

*Ejercicio 2015-*

	Euros			
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldos Finales
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	619,53	-	-	619,53
Aplicaciones informáticas	37.422,47	8.021,09	(16.668,04)	28.775,52
	<b>38.042,00</b>	<b>8.021,09</b>	<b>(16.668,04)</b>	<b>29.395,05</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(37.422,47)	(167,11)	16.668,04	(20.921,54)
	<b>(37.422,47)</b>	<b>(167,11)</b>	<b>16.668,04</b>	<b>(20.921,54)</b>
<b>Total neto</b>	<b>619,53</b>			<b>8.473,51</b>

### Retiros-

Los retiros registrados durante el ejercicio 2016 corresponden a aplicaciones informáticas que se encontraban totalmente amortizadas y han sido dadas de baja del balance de la Sociedad.

### Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada ascendían a 18.524,68 euros (20.754,43 euros en el ejercicio 2015).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636019

### 8. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Créditos al personal	92,15	1.245,38	-	-
Gastos anticipados	13.449,89	12.196,39	-	-
Otros activos	6,93	13.832,82	-	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	-	71.683,37	72.385,23
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	25.000,00	25.000,00
Otras periodificaciones y facturas pendientes	-	-	259.099,77	51.810,11
	<b>13.548,97</b>	<b>27.274,59</b>	<b>355.783,14</b>	<b>149.195,34</b>

El capítulo "Créditos al personal" incluye, básicamente, los concedidos al personal de la Sociedad que devengan intereses a tipos de mercado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la práctica totalidad del saldo tenía vencimiento inferior a 12 meses. Los intereses devengados por los préstamos concedidos al personal de la Sociedad durante el ejercicio 2016 han ascendido a 16,53 euros (85,60 euros durante el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

El capítulo "Otras periodificaciones y facturas pendientes" incorpora una cuenta por pagar por importe de 218.764,09 euros frente a Empeñe, Fondo de Capital Riesgo – Pyme (véanse Notas 2-g, 6 y 15).

### 9. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos producidos en los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	43.312,22	38.228,75
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 2.q)	1.050,95	5.083,47
Aplicaciones con cargo a la provisión	(9.250,24)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.112,93</b>	<b>43.312,22</b>

Las aplicaciones del ejercicio 2016 corresponden al pago realizado a dos trabajadores que causaron baja por jubilación durante el mencionado ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636020

## 10. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los epígrafes "Activos fiscales", "Pasivos fiscales" y "Resto de pasivos" del balance se recogen los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	-	82.279,63
Activos por impuesto diferido	13.191,23	15.792,67
<b>Total</b>	<b>13.191,23</b>	<b>98.072,30</b>
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	(108.329,68)	(84.195,69)
<b>Total</b>	<b>(108.329,68)</b>	<b>(84.195,69)</b>
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (Nota 8)	(50.785,30)	(53.958,62)
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 8)	(20.898,07)	(18.426,61)
<b>Total</b>	<b>(71.683,37)</b>	<b>(72.385,23)</b>

### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	913.842,63	864.616,01
Diferencias permanentes		
Aumentos	9.617,85	3.455,76
Disminuciones	-	(35.000,00)
Diferencias temporales		
Aumentos	1.050,95	5.083,47
Disminuciones	(11.088,98)	(1.838,74)
<b>Base imponible fiscal previa</b>	<b>913.422,45</b>	<b>836.316,50</b>
Compensación bases imponibles negativas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>913.422,45</b>	<b>836.316,50</b>

Durante el ejercicio 2016 se han originado diferencias permanentes positivas por importe de 9.617,85 euros (3.455,76 euros durante el ejercicio 2015), que corresponden a aportaciones a fundaciones del ámbito empresarial y universitario gallego realizadas por la Sociedad, así como determinados gastos no deducibles.

Las diferencias temporales del ejercicio 2016, por importe neto de 10.038,03 euros (3.244,73 euros durante el ejercicio 2015), surgen, fundamentalmente, como consecuencia de la actualización neta de la provisión por premio de jubilación (véase Nota 9) y como consecuencia de la recuperación fiscal de la amortización no deducida en los años 2014 y 2015 introducida por la Ley 16/2012.



**CLASE 8.ª**  
 de los Grupos I y II



OM8636021

**Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-**

A continuación se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	913.842,63	864.616,01
Cuota al 25% (28% en 2015)	(228.460,66)	(242.092,48)
Impacto diferencias permanentes	(2.404,46)	8.832,39
Deducciones y bonificaciones	1.151,94	964,26
Regularización por cambio de tipos impositivos	(91,93)	(968,37)
<b>Total (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(229.805,11)</b>	<b>(233.264,20)</b>

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30% de forma que dicho tipo queda establecido en el 28% para el ejercicio 2015 y en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

Como consecuencia de lo anterior, durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad procedió a reestimar el saldo del epígrafe "Activo por impuesto diferido" teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente. Como resultado de esta reestimación, la Sociedad ha registrado durante los ejercicios 2016 y 2015 sendos ajustes negativos por importes de 91,93 euros y 968,37 euros, respectivamente, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias.

**Activos por impuesto diferido registrados-**

El detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2016-*

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización Tipos Impositivos	Saldo Final
<b>Activos por impuesto diferido-</b>					
Actualización premio jubilación	10.828,10	262,74	(2.312,56)	-	8.778,28
Amortización fiscalmente no deducible	4.964,57	-	(459,69)	(91,93)	4.412,95
<b>Total Activos por impuesto diferido</b>	<b>15.792,67</b>	<b>262,74</b>	<b>(2.772,25)</b>	<b>(91,93)</b>	<b>13.191,23</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉFONOS



0M8636022

Al 31 de diciembre de 2015-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización Tipos Impositivos	Saldo Final
<b>Activos por impuesto diferido-</b>					
Actualización premio jubilación	10.704,07	1.423,37	-	(1.299,34)	10.828,10
Amortización fiscalmente no deducible	5.148,45	-	(514,85)	330,97	4.964,57
<b>Total Activos por impuesto diferido</b>	<b>15.852,52</b>	<b>1.423,37</b>	<b>(514,85)</b>	<b>(968,37)</b>	<b>15.792,67</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### Bases imponibles negativas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas sin compensar ni deducciones pendientes.

#### Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

### 11. Capital escriturado

El capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba representado por 30.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos no estando admitidas a cotización oficial.

Con fecha 2 de octubre de 2014, el accionista mayoritario de la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones que eran propiedad del accionista minoritario convirtiendo de esta forma a la Sociedad en Unipersonal. La condición de unipersonalidad se encuentra adecuadamente inscrita en el Registro Mercantil. Adicionalmente, la Sociedad no mantiene, al 31 de diciembre de 2016, ningún contrato con su Accionista Único si bien a dicha fecha tenía ubicadas sus oficinas en instalaciones cedidas por el IGAPE (véase Notas 1 y 2.i).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636023

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 las sociedades que poseen participación en el capital de la Sociedad son las siguientes:

	Porcentaje de Participación	
	2016	2015
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

#### Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión-

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación de otra sociedad gestora.

No obstante, la suma exigible así calculada del capital social inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe mínimo requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636024

## 12. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>Reservas-</b>		
Reserva legal	286.813,46	286.813,46
Reservas voluntarias	5.115.053,03	4.483.701,22
	<b>5.401.866,49</b>	<b>4.770.514,68</b>

### **Reserva legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 esta reserva se encontraba completamente constituida.

## 13. Gestión del riesgo y de Capital

Dada la naturaleza de los activos y pasivos y la naturaleza de los negocios de la Sociedad, no está definida una política específica para la gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez u operativos. En cualquier caso, la política de gestión de riesgos de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación que define la Dirección.

## 14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



OM8636025

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad gestionaba seis Fondos de Capital - Riesgo y una Sociedad de Capital - Riesgo. El patrimonio de los Fondos de Capital - Riesgo y el activo de la Sociedad de Capital - Riesgo gestionados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a:

	Euros			
	2016 (**)		2015 (*)	
	Patrimonio/ Activos Gestionados	Patrimonio Comprometido No Exigido	Patrimonio/ Activos Gestionados	Patrimonio Comprometido No Exigido
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.	33.927.345,01	-	32.758.295,74	-
Emprende, F.C.R. - Pyme	42.879.013,57	-	42.244.350,48	-
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación (***)	18.531.017,01	-	16.973.175,54	-
Xes-Innova, F.C.R. - Pyme (***)	4.018.171,12	-	4.013.996,67	-
Xes-Impulsa Ferrol 10, F.C.R. - Pyme (***)	3.875.377,19	-	3.939.479,65	-
Fondo Tecnológico I2C, F.C.R. - Pyme	12.530.555,26	-	12.325.596,86	-
Galicia Iniciativas Emprendedoras, F.C.R. - Pyme	4.645.422,19	-	4.922.860,91	-
	<b>120.406.901,35</b>	-	<b>117.177.755,85</b>	-

(\*) Obtenido de las correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2015.

(\*\*) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los estados financieros de los vehículos gestionados estaban pendientes de aprobación. En cualquier caso, las comisiones de gestión son calculadas sobre el valor del patrimonio neto o los activos gestionados según el balance auditado del ejercicio inmediato anterior, motivo por el cual no se estima variación alguna en la determinación del gasto por comisión de gestión de los vehículos (véase Nota 17).

(\*\*\*) Entidades sobre las cuales existe un acuerdo de disolución y apertura de fase de liquidación, e iniciado en el caso de Adiante 2000, F.C.R. a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (véase Nota 1).

## 15. Partes vinculadas

### a) Operaciones y saldos con sociedades del Grupo y con el Accionista Único de la Sociedad-

El detalle de operaciones con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	Entidades Vinculadas	
	2016	2015
<b>Activo-</b>		
Inversiones crediticias:	585.888,78	578.381,61
Resto de activos:	-	13.672,40
	<b>585.888,78</b>	<b>592.054,01</b>
<b>Pasivo-</b>		
Resto de pasivos (Notas 2-g, 6 y 8)	(218.764,09)	(31.713,70)
	<b>(218.764,09)</b>	<b>(31.713,70)</b>
<b>Ingresos-</b>		
Comisiones percibidas:	2.343.555,12	2.313.526,44
Otros productos de explotación	1.850,58	11.221,75
	<b>2.345.405,70</b>	<b>2.324.748,19</b>
<b>Gastos-</b>		
Gastos generales:	(49.853,40)	(9.588,65)
	<b>(49.853,40)</b>	<b>(9.588,65)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636026

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

**16. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas corrientes (Nota 5)	2.486,20	1.979,51
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 5)	13.338,26	20.518,68
Intereses por préstamos al personal (Nota 8)	16,53	85,60
Otros ingresos financieros	2.141,29	-
	<b>17.982,28</b>	<b>22.583,79</b>

**17. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de seis Fondos de Capital - Riesgo y una Sociedad de Capital - Riesgo. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros			
	2016		2015	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.	655.165,92	163.791,48	733.403,52	183.350,88
Emprende, F.C.R. Pyme	844.887,00	211.221,75	896.543,04	224.135,76
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación (*)	339.463,56	84.865,89	364.592,28	91.148,07
Xes-Innova, F.C.R. Pyme (*)	80.279,88	20.069,97	27.372,84	6.843,21
Xes-Impulsa Ferrol 10, F.C.R. Pyme (*)	78.789,60	19.697,40	79.669,44	19.917,36
Fondo Tecnológico I2C, F.C.R. Pyme	246.511,92	61.627,98	170.493,36	42.623,34
Galicia Iniciativas Emprendedoras, F.C.R. Pyme	98.457,24	24.614,31	41.451,96	10.362,99
	<b>2.343.555,12</b>	<b>585.888,78</b>	<b>2.313.526,44</b>	<b>578.381,61</b>

(\*) Entidades sobre las cuales existe un acuerdo de disolución y apertura de fase de liquidación, e iniciado en el caso de Adiante 2000, F.C.R. a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (véase Nota 1).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636027

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Esta sociedad de capital-riesgo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00% anual fijo, sobre el total de los activos gestionados por Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., el cual ascendía al 31 de diciembre de 2015 a 32.758.295,74 euros, que corresponde al total de los activos según el último balance auditado de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., tal como establece el contrato de gestión formalizado entre las dos partes. El total activos al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 33.927.345,01 euros.

Emprende, Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 42.244.350,48 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 42.879.013,57 euros.

Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 16.973.175,54 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 18.531.017,01 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, existe un proceso de disolución y liquidación iniciado sobre dicha entidad (véase Nota 1).

Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 4.013.996,67 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 4.018.171,12 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha acordado la disolución y apertura de la fase de liquidación sobre dicha entidad, sujetas a una serie de condiciones suspensivas (véase Nota 1).

Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 3.939.479,65 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 3.875.377,19 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha acordado la disolución y apertura de la fase de liquidación sobre dicha entidad, sujetas a una serie de condiciones suspensivas (véase Nota 1).

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 12.325.596,86 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 12.530.555,26 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636028

Galicia Iniciativas Emprendedoras Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 4.922.860,91 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 4.645.422,19 euros.

**18. Gastos de personal**

**a) Composición-**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	843.876,18	797.657,77
Seguridad Social	188.859,30	193.568,65
Otros gastos de personal	9.868,81	9.744,04
<b>Total</b>	<b>1.042.604,29</b>	<b>1.000.970,46</b>

**b) Número de empleados-**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2016	2015
Directivos	3	3
Titulados superiores	10	10
Administrativos	4	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

Categorías	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	3	-	3
Titulados superiores	4	6	10	4	6	10
Administrativos	2	2	4	2	2	4
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual al 33%.



CLASE 8.ª



OM8636029

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración estaba integrado por 7 varones y 1 mujer (8 varones al 31 de diciembre de 2015).

## 19. Gastos generales

### a) Desglose-

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Reparaciones y conservación	39.060,28	48.501,29
Servicios de profesionales independientes	205.215,75	266.371,26
Primas de seguros	21.869,60	11.223,36
Servicios bancarios y similares	12,92	14,21
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.675,56	27.716,76
Suministros	9.943,18	9.588,65
Otros gastos	107.509,44	95.759,94
<b>Total gastos generales</b>	<b>394.286,73</b>	<b>459.175,47</b>

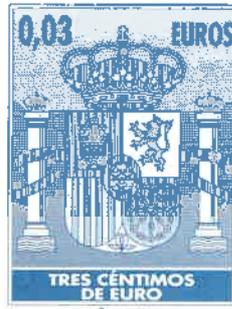
### b) Otra información-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 de la Sociedad ascendieron a 3.500 euros. Durante el ejercicio 2016 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión. Asimismo, durante el ejercicio 2015 se facturaron servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad por importe de 7.616,00 euros así como 12.200,00 euros correspondientes a otros servicios prestados por parte de empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

### c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.



OM8636030

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Código y descripción

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2016 y 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	23	26
Ratio de operaciones pagadas	17	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	78	8
	Euros	
Total pagos realizados	323.784,90	368.343,32
Total pagos pendientes	35.600,53	16.774,57

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



OM8636031

CLASE 8.<sup>a</sup>

Santiago de Compostela, 29 de marzo de 2017.

\_\_\_\_\_  
Presidente  
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria  
D. Francisco Conde López

\_\_\_\_\_  
Instituto Galego de Promoción Económica  
D. Juan Manuel Cividanes Roger

\_\_\_\_\_  
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.  
D. Marcos Oubiña Moure

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Domínguez Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Manuel de Bartolomé Palomo

\_\_\_\_\_  
D. Alfonso Cabaleiro Durán

\_\_\_\_\_  
D. Borja Vereza Fraiz

\_\_\_\_\_  
Dña. Patricia Argerey Vilar



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM8636032

## **Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio-**

Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 18 de marzo de 1999 y constituye su objeto social la administración y gestión de Fondos de Capital - Riesgo y de activos de Sociedades de Capital - Riesgo. Como actividad complementaria puede realizar tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital - Riesgo.

Los fondos que actualmente gestiona la Sociedad son los siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Emprende, Fondo de Capital Riesgo - Pyme
- Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación
- Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo - Pyme
- Xes-impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo - Pyme
- Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo - Pyme
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, Fondo de Capital Riesgo - Pyme

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad sometió a aprobación por parte de su Consejo de Administración la disolución y apertura del proceso de liquidación de las entidades Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación, Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo - Pyme y Xes-impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo - Pyme, sujetas a una serie de condiciones suspensivas. Asimismo, con fecha con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación de la entidad Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.

El resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 684.037,52 euros.

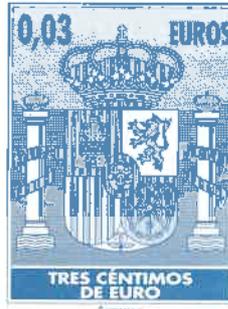
### **Evolución previsible de la Sociedad-**

No se prevén cambios significativos en la actividad de la Sociedad, prevaleciendo la actividad de búsqueda y análisis de nuevas inversiones, la gestión de las desinversiones y el control de las empresas en cartera en los fondos y sociedad de capital-riesgo gestionados.

### **Principales riesgos del negocio-**

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio de la Sociedad.

La gestión de riesgos de la Sociedad está enmarcada dentro de la política de concesión, control y gestión de riesgos de la que se encargan los Administradores y la Dirección de la Sociedad.



OM8636033

**CLASE 8.ª**

ANEXO I (CONTINUA)

**Utilización de instrumentos de cobertura-**

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio 2016.

**Hechos posteriores-**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún otro hecho significativo.

**Actividades de Investigación y Desarrollo-**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016.

**Operaciones con acciones propias-**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

**Información sobre el período medio de pago a proveedores-**

El período medio de pago de la Sociedad fue de 23 días en el ejercicio 2016.

Santiago de Compostela, 29 de marzo de 2017.

Presidente  
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria  
D. Francisco Conde López

Instituto Galego de Promoción Económica  
D. Juan Manuel Civdanes Roger

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.  
D. Marcos Oubíña Moure

D. Francisco Domínguez Martínez

D. José Manuel de Bartolomé Palomo

D. Borja Vereá Fraiz

D. Alfonso Cabaleiro Durán

Dña. Patricia Argerey Vilar



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M8636034

## Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

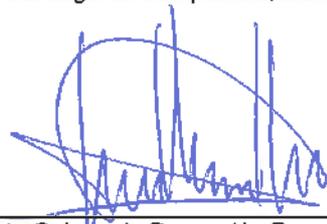
### Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

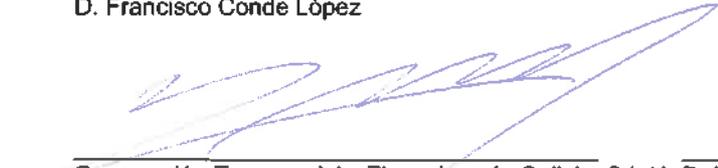
En Santiago de Compostela, con fecha 29 de marzo de 2017, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) formulan las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2016, presentes en este documento que consta de 38 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración 0M8635997 a 0M8636034, ambas inclusive.

Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal). Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición de la Sociedad.

Santiago de Compostela, a 29 de marzo de 2017.

  
Presidente  
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria  
D. Francisco Conde López

  
Instituto Galego de Promoción Económica  
D. Juan Manuel Cividanes Roger

  
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.  
D. Marcos Oubiña Moure

  
D. Francisco Domínguez Martínez

  
D. José Manuel de Bartolomé Palomo

  
D. Alfonso Cabaleiro Durán

  
D. Borja Vereja Fraiz

  
Dña. Patricia Argerey Vilar